



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Segunda Sesión Ordinaria

Sesión	
Fecha	27 de junio 2017

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.-----

En Metepec, Estado de México, a las 18:00 horas del 27 de junio 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Normateca del CONALEP, sito en la calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP (COMERI); **C.P. Julieta Sáenz Sepúlveda**, Directora de Administración Financiera y Suplente de la M. en Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración y Vocal del COMERI; el **Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime**, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Vocal del COMERI; la **Lic. Silvia Cortés Gaona**, Coordinadora de Concertación y Acuerdos, Suplente del Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General y Vocal del COMERI; **Lic. Javier Rodrigo Villegas Garcés**, Secretario de Servicios Institucionales y Vocal del COMERI; el **Ing. Humberto Zentella Falcón**, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y Vocal del COMERI; **Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Vocal del COMERI; el **Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del COMERI, e invitadas, la **Lic. Susana Guerrero Martín**, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y la **C.P. Carmen Melquiades Ramírez**, Jefe de Departamento de Mejora de la Gestión, del Órgano Interno de Control, así como el **Lic. Margarito Colín Solís**, Subcoordinador de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo Suplente, y la **Lic. Giullieith Argelia Ibarra Godinez**, Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, Suplente del Secretario Técnico, adscritos a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos e invitado el **Ing. Eduardo Carrillo Santillán**, Director de Servicios Educativos, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité, conforme al siguiente orden del día:-----

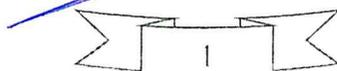
1. Lista de asistencia y declaración del Quórum;-----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;-----
3. Lectura y en su caso, autorización del dictamen GT-05/19-VI-2017, relacionado con el Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SADMON-03/2017, por el que se actualiza el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.-----
4. Asuntos generales.-----

Desarrollo de la Sesión-----

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum -----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, dio la bienvenida a los presentes, verificó la lista de asistencia, al haber registrados 10 de 12 miembros del Comité, declaró instalada la Sesión, emitiendo el siguiente:-----

Acuerdo 1-2ªSO/27-VI-2017. Se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del COMERI, al contar con el quórum legal.-----



Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin of the document.

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	27 de junio 2017

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;-----
El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, dar lectura al orden del día y preguntó a los integrantes del COMERI, si tenían algún tema que agregar al punto de asuntos generales, para que sea incluido, al no haber, comentó que por parte de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, tenemos uno, relacionado con *el Tablero* de control quincenal, especialmente con 5 proyectos que están por concluirse por cuanto al consenso.-----

Al no haber más propuestas, se adoptó el siguiente.-----

Acuerdo 2-2^{SO}/27-VI-2017, Los miembros propietarios y suplentes del COMERI, por unanimidad aprobaron el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2017-----

Acto seguido, se pasó al siguiente punto del orden del día.-----

3. Lectura y en su caso, autorización del dictamen GT-05/19-VI-2017, relacionado con el Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SADMON-03/2017, por el que se actualiza el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.-----

Para el desahogo de este punto, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, presentar el proyecto de Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SADMON-03/2017, por el que se actualiza el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.-----

El **Lic. Margarito Colín Solís**, argumentó que se requiere ordenamiento para establecer las conductas éticas, aplicar e implementar los Valores Institucionales que el personal del CONALEP debe observar en su empleo, cargo o comisión, sin perjuicio de lo establecido en otras normas o disposiciones que regulan su desempeño.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, por lo expuesto, preguntó a la **C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda**, ¿desea agregar información relacionada con el referido Acuerdo?-----

Por su parte, la **C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda**, manifestó su agradecimiento de la participación de las Áreas en la actualización del proyecto, del que se continuará con su proceso de formalización ante la Junta Directiva de este Organismo y su expedición por parte de la Maestra Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General.-----

Siguiendo con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó a los presentes, si tienen comentarios adicionales respecto al proyecto presentado, -----

Al no haber más comentarios, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó emitir su voto para autorizar el dictamen GT-05/19-VI-2017, relativo al proyecto de "Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SADMON-03/2017, por el que se actualiza el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" y a su vez, dicha autorización la manifiesten con la firma de la Cédula que se les turnará.-----

Acuerdo 3-2^{SO}/27-VI-2017. Los miembros propietarios y suplentes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizaron el dictamen, GT-05/27-VI-2017, correspondiente al proyecto Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SADMON-03/2017, por el que se actualiza el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica;-----

Comité de Mejora Regulatoria Interna
Segunda Sesión Ordinaria

Sesión	
Fecha	27 de junio 2017

Sobre este punto del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, informe a este Comité los requerimientos para concluir con la formalización del proyecto dictaminado.

El **Lic. Margarito Colín Solís**, comentó que las etapas y fechas de 2017, aproximadas para concluir el proyecto, son:

- 1) Que la Junta Directiva del CONALEP, apruebe el proyecto (**14 de septiembre 2017**);

Respetuosamente, para estos efectos, el proyecto de Acuerdo para que lo apruebe la Junta Directiva, debe ser preparado para que la Titular de la Secretaría de Administración, lo envíe acompañado de una justificación y un cuadro comparativo, **antes del último día del mes de julio** de 2017 a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional para que lo considere en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Órgano de Gobierno.

Por parte de la Presidencia del COMERI, una vez que el Comité autorice el dictamen del proyecto, a través de la cédula, enviará esta acompañada de la copia del proyecto de Código de Conducta rubricado y firmado (**28 de junio 2017**), a la Secretaría de Planeación para que lo considere en la próxima carpeta de la Junta Directiva.

- 2) Someter el proyecto al Visto Bueno de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP y de estar de acuerdo, obtener su firma (**14 de septiembre 2017**);

- 3) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos registrará el ordenamiento el **18 de septiembre 2017**;

- 4) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, solicitará el **25 de septiembre 2017**, la opinión favorable en definitiva al Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del CONALEP, sobre los ordenamientos a través del "Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal" y su registro mediante el mismo Sistema;

- 5) El Proyecto se publicará en la Normateca el **2 de octubre 2017**.

- 6) El proyecto entrará en vigor el **3 de octubre 2017**.

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito a los presentes, si tienen algún comentario adicional sobre las fechas estimadas de las etapas de formalización del proyecto en cuestión. Acto seguido, se pasó al siguiente punto del orden del día.

4. Asuntos Generales

En uso de la palabra el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito al Secretario Ejecutivo Suplente, de cuenta respecto al punto de Asuntos Generales.

El **Lic. Margarito Colín Solís**, procedió conforme a lo siguiente:

- a) Se tiene integrado y se les envió el tablero de Control correspondiente a la primera quincena del mes de junio de 2017, en el que podemos observar que se tienen **cinco** proyectos que está por concluirse su consenso, pero debemos realizar el mejor esfuerzo para ello, éstos son:-



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	27 de junio 2017

- ✓ Lineamientos para el Comodato de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafeterías y Fotocopiado en el CONALEP;-----
- ✓ Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP;-----
- ✓ Normas para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del CONALEP;-----
- ✓ Lineamientos para la administración del parque vehicular del CONALEP;-----
- ✓ Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el CONALEP;

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, argumentó que además de que debemos avanzar en todos los proyectos en proceso de integración que contiene el Tablero, debemos concluir oportunamente el consenso de los **cinco proyectos antes mencionados**, ya que las sesiones tanto del COMERI, como de su Grupo de Trabajo, debemos de respetar los tiempos y formas de las convocatorias y documentación que se les debe enviar.---

b) Se han presentado atrasos de algunas áreas en remisión de la información del Tablero de Control que oportunamente se les ha requerido, por lo que se les solicita de la manera más atenta, lo envíen aquellas Áreas que tengan proyectos en proceso de integración, en un máximo de 2 días hábiles siguientes al de la quincena que corresponda.-----

c) En la Sesión del Grupo de Trabajo del COMERI realizada el 19 de junio 2017, hubo un índice considerablemente alto de Representantes que faltaron (**8 de 23**) a la Segunda Sesión Ordinaria, por lo que se les solicita exhortar a sus Representantes acudir a dichas sesiones.-----

Al no haber comentarios sobre el punto de asuntos generales, se dio por concluida la sesión a las 18:30 horas del mismo día de su inicio, firmándose en un ejemplar la presente acta por los que en ella intervinieron, para constancia legal, la que una vez firmada estará disponible en el espacio de actas de COMERI de la Normateca de la página WEB del CONALEP.-----

<http://www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Comeri/Actas-Comeri.html>-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA

PRESIDENTE

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**

**LIC. JUAN CARLOS
CASTILLO GUZMÁN**

**LIC. MARGARITO COLÍN
SOLÍS**

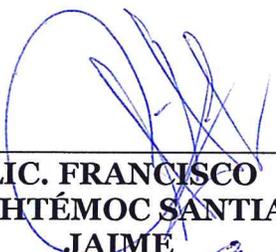


conalep

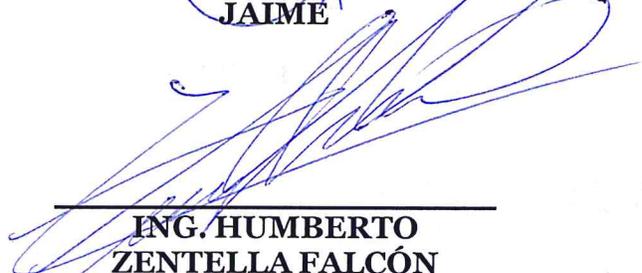
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Segunda Sesión Ordinaria
27 de junio 2017

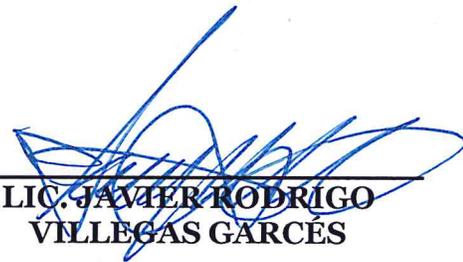
Sesión	
Fecha	

VOCALES


 LIC. FRANCISCO
 CUAUHTÉMOC SANTIAGO
 JAIME


 DR. JORGE GALILEO
 CASTILLO VAQUERA


 ING. HUMBERTO
 ZENTELLA FALCÓN

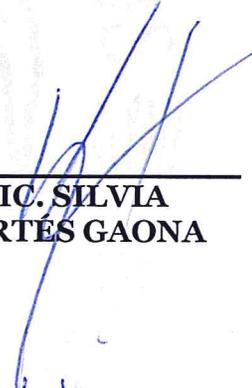

 LIC. JAVIER RODRÍGO
 VILLEGAS GARCÉS

ASESOR


 MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

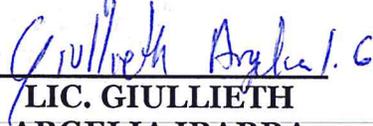
SUPLENTES


 CP. JULIETA MARIA SÉPULVEDA
 SAENZ


 LIC. SILVIA
 CORTÉS GAONA

INVITADO


 ING. EDUARDO CARRILLO
 SANTILLÁN


 LIC. GIULLIETH
 ARGELIA IBARRA
 GODINEZ



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Comité de Mejora Regulatoria Interna

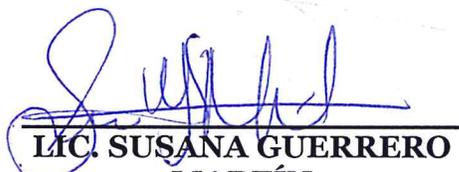
Segunda Sesión Ordinaria

27 de junio 2017

Sesión	
Fecha	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INVITADAS


**LIC. SUSANA GUERRERO
MARTÍN**


**C.P. CARMEN
MELQUIADES RAMÍREZ**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 27 de junio del mencionado año.--